Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

Doctores

JUAN PABLO TOVAR SANDOVAL

Supervisor Administrativo y jurídico

YURE ADDEL PINZÓN PULIDO

Supervisor Financiero

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Avenida Jimenez 7ª-17

Bogotá

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024
FAIA 251

Num Rad. 02-000601-14022024

Doctor(es)
JUAN PABLO TOVAR SANDOVAL
Supervisor Administrativo y jurídico
YURE ADDEL PINZÓN PULIDO
Supervisor Financiero
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 2022572
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Avenida Jimenez 7ª-17
Bogotá

Radicar en: Correspondencia y atención al ciudadano
Edificio Bancolombia. Carrera 8 N° 12B - 31 Piso 5 Bogotá, Bogotá D.C.

REFERENCIA: **PA - CONSORCIO FAIA 2022**
PROGRAMA AYUDA DE INSUMOS AGROPECUARIOS
INFORME DE GESTIÓN DEL MES DE ENERO DE 2024

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Apreciados doctores, reciban un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 2022572 de 2022, suscrito entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y el CONSORCIO FAIA integrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO - FIDUAGRARIA S.A. FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, -FIDUPREVISORA S.A Y FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A-FIDUCOLDEX S.A., así como lo establecido en el Capítulo 12 del Manual Operativo del Patrimonio Autónomo FAIA, nos permitimos presentar el informe correspondiente al mes de **ENERO** de 2024.

1. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

1.1. INGRESOS

1.1.1. Aportes

Para el mes de análisis no ingresaron recursos por concepto de aportes al Patrimonio Autónomo.

1.1.2. Rendimientos financieros

Para el mes de análisis se generaron rendimientos financieros por un valor de $1.067.842.582,14 millones.

Al cierre del mes de enero se genera un valor acumulado de rendimientos correspondiente a $10.448.279.087,72 millones.

1.1.3 Devolución-reintegro de recursos

Durante el mes de análisis, se presenta por concepto de reintegro de recursos de un pequeño productor el valor de $200.000,00 en El Banco de Occidente, para el mes de enero se completa un total de reintegro para el productor por un monto de $2.029.600, estos movimientos serán reportados en un informe general del programa que será presentado por la UTE.

A corte de presente informamos que la cuenta de Banco Agrario la cual funcionaba como vehículo para ejecutar pagos para los pequeños productores objeto del apoyo del 20%, presenta un saldo de cero.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

1.2. PAGOS / GIROS REALIZADOS

1.2.1. Giros a beneficiarios

Durante el mes de análisis no se han realizado giros a pequeños productores de los nuevos programas aprobados correspondientes al Fenómeno del Niño.

1.2.2. Pagos por Comisiones fiduciarias

Para el mes de reporte, no se realizaron pagos por concepto de comisiones por Administración, por contratación derivada o por Pagos/Giros. Frente a este concepto agradecemos contar con el aval, para proceder a dicho pago bajo el entendido que se han presentado de manera mensual las facturas correspondientes de conformidad con las condiciones establecidos en el modificatorio No. 2 al Contrato de Fiducia Mercantil. En el numeral 2, se detalla el estado de las comisiones fiduciarias pendientes de pago a la fecha.

1.2.3. Pagos Gastos Unidad Técnica Ejecutora.

Para el mes de reporte se generaron gastos por valor de $45.300.460,38 correspondientes a los profesionales contratados por prestación de servicios para operar la Unidad.

1.2.4. Pagos Gastos Contratación Derivada

Para el mes de reporte se han realizado pago por concepto contratación Derivada por valor de $78.962.479,50 correspondiente a los contratos suscritos y vigentes para la operación de la UTE; así mismo el valor de la Contratación derivada que inicia la operación de los Programas Fenómeno del Niño Café e Integral por valor de $2.243.957.802,00.

1.2.5. Pagos Impuestos

Para el mes de reporte se generaron pagos a la Dirección de Impuestos por concepto de Retención en la Fuente e Ica por valor de $ 5.769.000,00 generados en el mes inmediatamente anterior.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

1.2.6. Comisiones Bancarias pago apoyo a pequeños productores

Frente al cobro de comisiones por pago de apoyo a pequeños productores, no se generó ningún pago.

Por otro lado, para el Banco de Occidente, se generó cobro de gastos bancarios por transferencias bancarias durante el mes de informe, los cuales ascienden a la suma de $ 3.213.00.

1.2.7. Conciliación Bancaria

Para el mes de análisis se presenta una partida conciliatoria de siete centavos, correspondiente a un registro en los rendimientos financieros generados en la cuenta del Banco de Occidente, lo cual será subsanado en el siguiente informe de gestión.

1.2.8. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

Se adjunta flujo de caja del Patrimonio Autónomo.

1.3. SALDO DISPONIBLE DE RECURSOS

El saldo disponible de la cuenta en el Banco de Occidente al cierre del mes corresponde a $125.759.486.644,51.

El saldo disponible de la cuenta del Banco Agrario corresponde a $ 0,00

Es decir, que, al cierre del mes, se encuentra un total disponible de: $125.759.486.644,51. tal como se reporta en los extractos bancarios, los cuales se adjuntan al presente informe.

2. COMISIONES FIDUCIARIAS

2.1. COMISIONES CAUSADAS

Para el mes de reporte se realiza la causación de la factura del Consorcio Faia 2022, por concepto de comisión fiduciaria de acuerdo con las condiciones de los modificatorios 1 y 2 realizados al Contrato de Fiducia Mercantil 20222572 de 2023 para el mes de diciembre de 2023.

2.2. COMISIONES PAGADAS

Para el mes de reporte no se realiza pago por concepto de Comisiones Fiduciarias.

A continuación, se presenta el informe del estado de las comisiones:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

FACT No.	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR TOTAL	NC No.	VALOR NC.	TOTAL A PAGAR	FECHA DE APROBACION DE PAGO MADR Y GESTION EN CP	OBSERVACIÓN
FAIA1	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN 29 y 30 de julio	2022	Julio	$ 8.326.666,67			$ 8.326.666,67	28/12/2023	Acuerdo de conciliación 27 de diciembre de 2023
FAIA2	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Agosto	$ 124.900.000,00			$ 124.900.000,00	28/12/2023	Acuerdo de conciliación 27 de diciembre de 2023
FAIA3	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Septiembre	$ 124.900.000,00			$ 124.900.000,00	28/12/2023	Acuerdo de conciliación 27 de diciembre de 2023
FAIA4	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Octubre	$ 124.900.000,00			$ 124.900.000,00	28/12/2023	Acuerdo de conciliación 27 de diciembre de 2023
FAIA5	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Noviembre	$ 124.900.000,00			$ 124.900.000,00	28/12/2023	Acuerdo de conciliación 27 de diciembre de 2023
FAIA6	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Diciembre	$ 124.900.000,00	NC 2	$ 38.900.000,00	$ 86.000.000,00	25/10/2023-26/102023	Valor ajustado con Modificatorio 2
FAIA7	COMISION FIDUCIARIA POR CONTRATACION DERIVADA Y COMISIÓN POR GIROS O PAGOS	2022	Diciembre	$ 120.840.000,00	NC5	$ 102.759.080,00	$ 18.080.920,00	25/10/2023-26/102023	Valor ajustado con Modificatorio 2
FAIA8	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Enero	$ 249.527.600,00	NC6	$ 149.767.600,00	$ 99.760.000,00	25/10/2023-26/102023	Valor ajustado con Modificatorio 2
FAIA9	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Febrero	$ 249.527.600,00	NC7	$ 149.686.680,00	$ 99.840.920,00	25/10/2023-26/102023	Valor ajustado con Modificatorio 2
FAIA10	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS/CONTRATACIÓN DERIVADA	2023	Marzo	$ 273.145.200,00	NC8	$ 163.703.456,00	$ 109.441.744,00	25/10/2023-26/102023	Valor ajustado con Modificatorio 2
FAIA11	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS/	2023	Abril	$ 249.527.600,00	NC9	$ 134.458.340,00	$ 115.069.260,00	25/10/2023-26/102023	Valor ajustado con Modificatorio 2
FAIA12	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Mayo	$ 249.527.600,00	NC10	$ 105.358.648,00	$ 144.168.952,00	25/10/2023-26/102023	Valor ajustado con Modificatorio 2

FAIA 13	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Junio	$ 106.653.580,00		$ -	$ 106.653.580,00	4/10/2023	Valor ajustado con Modificatorio 1
FAIA 14	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Julio	$ 111.939.712,00		$ -	$ 111.939.712,00	4/10/2023	Valor ajustado con Modificatorio 1
FAIA 15	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Agosto	$ 148.142.384,00		$ -	$ 148.142.384,00	4/10/2023	Valor ajustado con Modificatorio 1
FAIA 16	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Septiembre	$ 116.558.384,00		$ -	$ 116.558.384,00	PENDIENTE DE PAGO	Valor ajustado con Modificatorio 1
FAIA 17	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Octubre	$ 100.584.056,00		$ -	$ 100.584.056,00	PENDIENTE DE PAGO	Valor ajustado con Modificatorio 1
FAIA 18	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Noviembre	$ 99.760.000,00		$ -	$ 99.760.000,00	PENDIENTE DE PAGO	Valor ajustado con Modificatorio 1
FAIA 19	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Diciembre	$ 99.760.000,00		$ -	$ 99.760.000,00	PENDIENTE DE PAGO	Valor ajustado con Modificatorio 1
	Tota facturado			**$ 2.808.320.382,67**		$ 844.633.804,00	**$ 1.963.686.578,67**		
	Total pagado			**$ -**			**$ 1.547.024.138,67**		
	Total pendiente de pago			**$ 2.808.320.382,67**			**$ 416.662.440,00**		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. PROCESOS JURÍDICOS, ACCIONES DE TUTELA, DERECHOS DE PETICIONES EN DESARROLLO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Durante el período del presente informe de gestión, no se presentan procesos jurídicos, tutelas, en desarrollo del PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSORCIO FAIA 2022.

4. INFORME OPERATIVO PROGRAMA DE APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.

Para el presente periodo, se presenta un informe del estado de avance del plan de contratación aprobado el pasado 15 de enero de 2024 por el Comité fiduciario, así como el avance de la puesta en marcha de los nuevos programas del Fenómeno del niño.

Se anexa informe operativo de la Unidad Técnica Ejecutora.

5. RELACION Y ESTADO DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

De conformidad con la aprobación dada por parte del Comité Fiduciario en sesión del 15 de enero de 2024, respecto de la continuidad y nueva contratación derivada para la operación y la puesta en marcha de los nuevos programas del FAIA, correspondiente al fenómeno del Niño Café e integral, se anexan la relación de los contratos derivados suscritos en estado vigente para el mes de análisis., destacando que para el mes de enero quedo debidamente perfeccionado el contrato don el proveedor CORPPAZ. Las nuevas contrataciones adicionales serán reportadas en el siguiente informe.

6. SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQRD´S

De conformidad con el correo electrónico dispuesto en PA CONSORCIO FAIA 2022, para brindar atención a las inquietudes, peticiones de los potenciales productores o los interesados en información del programa, se presenta en el informe adjunto las solicitudes tramitadas durante el mes de análisis.

En PA - Consorcio FAIA 2022, estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente Correo electrónico: fondofaia@fiduagraria.gov.co Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66 piso 28 Edificio Avianca.

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla con la Dirección del PA Consorcio FAIA, al número telefónico +57 (60+1) 5802080 extensión 9118, o vía correo electrónico: dalfonso@fiduagraria.gov.co.

Cordialmente,

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

DIANA MARÍA ALFONSO CARDONA
Directora PA - Consorcio FAIA

Elaboró: Sandra Fuentes Morera
Revisó: Diana María Alfonso Cardona

Anexos:

- Flujo de Caja mes de enero 2024
- Extractos bancarios: Banco de occidente y Banco Agrario mes de enero 2024
- Conciliaciones Bancarias mes de enero 2024
- Relación comisiones fiduciarias a enero 2024
- Relación Contratación Derivada a enero 2024
- Informe de PQRS enero 2024
- Informe operativo UTE
- Formato Parcial de seguimiento MADR

PA CONSORCIO FAIA 2022
FLUJO DE CAJA
ENERO DE 2024

Banco de Occidente Cuenta de Ahorros No. 256-13126-9	CIERRE AÑO 2023	ene-2024	Consolidado Vigencia
Saldo anterior		**$127.065.437.017,25**	
INGRESOS	**$148.629.056.186,90**	**$1.068.042.582,14**	**$149.697.098.769,04**
	$147.701.050.708,58	**$1.067.842.582,14**	**$148.768.893.290,72**
Aportes Apropiación del Presupuesto General de la Nación dispuestas por cualquier órgano que lo conforme. (MADR-CSF)	$60.428.753.332,00	$0,00	$60.428.753.332,00
Aportes voluntarios de las agremiaciones, asociaciones, instituciones y/o 11 empresas de la producción agropecuaria	$0,00	$0,00	$0,00
Recursos que les aporten entidades públicas o personas naturales o jurídicas de derecho privado, inclusive del nivel territorial en el marco de sus competencias	$0,00	$0,00	$0,00
10% Utilidades Banco Agrario de Colombia unicamente de la vigencia año 2021 (SSF)	$77.891.860.871,00	$0,00	$77.891.860.871,00
Rendimientos Financieros generales todos los aportes	$9.380.436.505,58	$1.067.842.582,14	$10.448.279.087,72
OTROS INGRESOS	**$928.005.478,32**	**$200.000,00**	**$928.205.478,32**
(+) Devoluciones de recursos	$193.436.402,14	$0,00	193.436.402,14
(+) Otros ingresos **	$471.267.913,59	$0,00	$471.267.913,59
(+) Reintegro de recursos	$1.829.600,00	$200.000,00	$2.029.600,00
(+) Reintegro de gasto (comisión + iva)	$2.062.303,00	$0,00	2.062.303,00
(+) Devolución No Cobrados PAPP	$60.258.649,00	$0,00	$60.258.649,00
(+) Otros Movimientos (Traslado de recursos entre cuentas)	$199.150.610,59	$0,00	$199.150.610,59
EGRESOS	**$21.563.619.169,65**	**$2.373.992.954,88**	**$23.937.612.124,53**
Traslado Banco Agrario	$7.686.824.812,00	$0,00	$7.686.824.812,00
Traslado Efecty	$2.007.588.129,85	$0,00	$2.007.588.129,85
Pagos Realizados a Pequeños Productores 20%	$7.311.339.704,88	$0,00	$7.311.339.704,88
Pagos Realizados a Pequeños Productores Fenómeno del Niño	$0,00	$0,00	$0,00
Pagos Contratación Derivada PAPP	$1.873.151.495,13	$78.962.479,50	$1.952.113.974,63
Pagos Contratación Derivada Programas Fenómeno del Niño	$0,00	$2.243.957.802,00	$2.243.957.802,00
Pagos UTE - PAPP	$588.679.960,90	$45.300.460,38	$633.980.421,28
Pagos UTE - Fenómeno del Niño	$0,00	$0,00	$0,00
Pago Comisión Fiduciaria Consorcio FAIA 2022	$1.547.024.138,67	$0,00	$1.547.024.138,67
Pago comisión Efecty	$6.624.800,00	$0,00	$6.624.800,00
Otros Movimimentos (Traslado de recursos entre cuentas)	$472.602.202,99	$0,00	$472.602.202,99
Impuestos	*$67.098.000,00*	*$5.769.000,00*	*$72.867.000,00*
Gastos bancarios (Iva + Comision)	*$2.685.925,23*	*$3.213,00*	*$2.689.138,23*
SALDO FLUJO / EXTRACTO	**$127.065.437.017,25**	**$125.759.486.644,51**	**$125.759.486.644,51**
SALDO EEFF	**$127.065.437.017,25**	**$125.759.486.644,44**	**$125.759.486.644,44**
Diferencia	**$0,00**	**-$0,07**	**-$0,07**

Banco Agrario Cuenta Corriente No.300700050176	CIERRE AÑO 2023	ene-2024	Consolidado Vigencia
Saldo inicial		**$0,00**	
INGRESOS	**$8.212.506.340,40**	**$0,00**	**$8.212.506.340,40**
APORTES	**$7.885.434.396,59**	**$0,00**	**$7.885.434.396,59**
Otros Movimimentos (Traslado de recursos entre cuentas)	$7.885.434.396,59	$0,00	$7.885.434.396,59
OTROS INGRESOS	**$327.071.943,81**	**$0,00**	**$327.071.943,81**
Devolución de Pagos a Pequeños Productores (reprogramados) PAPP	$130.426.807,81	$0,00	$130.426.807,81
Devolución No Cobrados PAPP	$196.645.136,00	$0,00	$196.645.136,00
EGRESOS	**$8.212.506.340,40**	**$0,00**	**$8.212.506.340,40**
Pagos Realizados a Pequeños Productores PAPP 20%	$7.735.947.081,22	$0,00	$7.735.947.081,22
Otros (traslado de recursos entre cuentas)	$397.760.195,18	$0,00	$397.760.195,18
Pagos Realizados a proveedor de insumos Café	$0,00	$0,00	$0,00
Pagos Realizados a proveedor de insumos Integral	$0,00	$0,00	$0,00
Comisión pagada de Convenios	$66.217.700,00	$0,00	$66.217.700,00
Iva s/comisión convenios	$12.581.364,00	$0,00	$12.581.364,00
Gravamen Mvto. Financiero (4xMil)	*$0,00*	*$0,00*	*$0,00*
Gastos bancarios	*$0,00*	*$0,00*	*$0,00*
SALDO FLUJO / EXTRACTO	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
SALDO EEFF	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
Diferencia	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**

EFECTIVO CONVENIO	CIERRE AÑO 2023	ene-2024	Consolidado Vigencia
Saldo inicial			
INGRESOS	**$2.007.588.129,85**	**$0,00**	**$2.007.588.129,85**
APORTES	**$2.007.588.129,85**	**$0,00**	**$2.007.588.129,85**
Ingreso Traslado de Recursos	$2.007.588.129,85	$0,00	$2.007.588.129,85
Rendimientos Financieros	$0,00	$0,00	$0,00
EGRESOS	**$2.007.588.129,85**	**$0,00**	**$2.007.588.129,85**
PAGOS	**$2.007.588.129,85**	**$0,00**	**$2.007.588.129,85**
Pagos Realizados a Pequeños Productores PAPP 20%	$2.007.588.129,85	$0,00	$2.007.588.129,85
Pagos Realizados a Pequeños Productores Fenómeno del Niño	$0,00	$0,00	$0,00
TRASLADOS	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
Traslados entre Cuentas	$0,00	$0,00	$0,00
(-) GMF Y RETENCIÓN EN LA FUENTE	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
Retencion en la fuente sobre rendimientos	$0,00	$0,00	$0,00
Gravamen a los Movimientos Financieros	$0,00	$0,00	$0,00
SALDO FLUJO / EXTRACTO	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
SALDO EEFF	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
Diferencia	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**

SALDO CONSOLIDADO	CIERRE AÑO 2023	ene-2024	Consolidado Vigencia
Saldo Anterior Fideicomiso		127.065.437.017,25	
INGRESOS	**$149.154.737.715,30**	**$1.068.042.582,14**	**$150.222.780.297,44**
APORTES	**147.701.050.708,58**	**1.067.842.582,14**	**148.768.893.290,72**
10% Utilidades Banco Agrario de Colombia unicamente de la vigencia año 2021 -(SSF)	$77.891.860.871,00	$0,00	$77.891.860.871,00
Aportes Apropiación del Presupuesto General de la-Nación dispuestas por cualquier órgano que lo conforme. (MADR-CSF)	$60.428.753.332,00	$0,00	$60.428.753.332,00
Recursos que les aporten entidades públicas o personas naturales 01 jurídicas de derecho privado, inclusive del nivel territorial en el marco de sus competencías	$0,00	$0,00	$0,00
Aportes voluntarios de las agremiaciones, asociaciones, instituciones y/o 11. empresas de la producción agropecuaria	$0,00	$0,00	$0,00
Rendimientos Cuenta Banco Occidente	$9.380.436.505,58	$1.067.842.582,14	$10.448.279.087,72
Rendimientos Cuenta Banco Agrario	$0,00	$0,00	$0,00
OTROS INGRESOS	**1.453.687.006,72**	**200.000,00**	**1.453.887.006,72**
Devoluciones de recursos	$193.436.402,14	$0,00	$193.436.402,14
Otros ingresos	$471.267.913,59	$0,00	$471.267.913,59
Devolución de Pagos a Pequeños Productores PAPP	$132.256.407,81	$200.000,00	$132.456.407,81
Reintegro de gasto (comisión + iva)	$2.062.303,00	$0,00	$2.062.303,00
Devolución No Cobrados Banco Agrario PAPP	$196.645.136,00	$0,00	$196.645.136,00
Devolución No Cobrados Efecty PAPP	$60.258.649,00	$0,00	$60.258.649,00
Otros Movimientos (traslado entre cuenta)	$397.760.195,18	$0,00	$397.760.195,18
EGRESOS	**$22.089.300.698,05**	**$2.373.992.954,88**	**$24.463.293.652,93**
(-) GIROS Y PAGOS	**22.007.815.708,82**	**2.373.989.741,88**	**24.381.805.450,70**
Pagos Realizados a Pequeños Productores 20% PAPP	$17.054.874.915,95	$0,00	$17.054.874.915,95
Pagos Realizados a Pequeños Productores Fenómeno del Niño	$0,00	$0,00	$0,00
Pagos Contratación Derivada PAPP	$1.873.151.495,13	$78.962.479,50	$1.952.113.974,63
Pagos Contratación Derivada Programas Fenómeno del Niño		$2.243.957.802,00	$2.243.957.802,00
Pagos UTE - PAPP	$588.679.960,90	$45.300.460,38	$633.980.421,28
Pagos UTE - Fenómeno del Niño	$0,00	$0,00	$0,00
Pago Comisión Fiduciaria Consorcio FAIA 2022	$1.547.024.138,67	$0,00	$1.547.024.138,67
Pago comisión Efecty	$6.624.800,00	$0,00	$6.624.800,00
Otros Movimimentos (Traslado de recursos entre cuentas)	$870.362.398,17	$0,00	$870.362.398,17
Impuestos	*$67.098.000,00*	*$5.769.000,00*	*$72.867.000,00*
(-) GMF Y GASTOS BANCARIOS	**81.484.989,23**	**3.213,00**	**81.488.202,23**
Gravamen Mvto. Financiero (4xMil)	$0,00	$0,00	$0,00
Gastos bancarios (*)	$81.484.989,23	$3.213,00	$81.488.202,23
SALDO FLUJO / EXTRACTO	**$127.065.437.017,25**	**$125.759.486.644,51**	**$125.759.486.644,51**
SALDO EEFF	**$127.065.437.017,25**	**$125.759.486.644,44**	**$125.759.486.644,44**
Diferencia	**$0,00**	**-$0,07**	**-$0,07**

Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE NORMAL

Hasta 20 millones, su dinero está asegurado — Depósito seguro de Fogafín

MES	ENERO
AÑO	2024

NOMBRE PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FID\ ,

DIRECCIÓN CALLE 16 NO 6 66 EDIFICIO AVIANCA PISO 29

CIUDAD , DISTRITO CAP

NÚMERO DE CUENTA:
300700050176

OFICINA: BOGOTA - AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.



www.bancoagrario.gov.co
· Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO

NIT. 800.037.800-8
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
Autorregulado por amv
Consejol Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT. 800.096.812-8 6418

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoria Fiscal PrincewaterhouseCoopers LTDS | http://www.pwc.com/co | Directo: +57 (1) 634 05 55 | Mobile: 304 674 98 60 Fax: +57 (1) 218 85 44 | Office: Calle 100 No. 11 A 35, Piso 6 Bogotá, Colombia | Revisor Fiscal Principal: José Wilson Rodríguez · Revisor Fiscal Primer Suplente: Joaquín Guillermo Molina Morales · Revisor Fiscal Segundo Suplente: Dorian del Socorro Echeverri Quintero o al e-mail: Raquel.viveros@co.pwc.com. Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 5948500, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electronico Banco Agrario: servicio.cliente@bancoagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González: (1) 2131370 - Fax (1) 2130495. Correo electrónico: defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 256-13126-9
FECHA DE CORTE: 31/01/2024

FIDUAGRARIA PA CONSORCIO FAIA 2022
CL 16 # 6 - 66 PS 29 ED AVI
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG217104

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	127,065,437,017.25
+ 33 CREDITOS	1,068,042,582.14
- 17 DEBITOS	2,373,992,954.88
SALDO ACTUAL	125,759,486,644.51
SALDO PROMEDIO	126,959,219,917.32

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A713601	0.00	29,333,333.33	127,094,770,350.58
03	INTERESES LIQUIDADOS	A906041	0.00	33,891,938.76	127,128,662,289.34
04	INTERESES LIQUIDADOS	A769595	0.00	33,900,976.61	127,162,563,265.95
05	INTERESES LIQUIDADOS	A493251	0.00	33,910,016.87	127,196,473,282.82
09	INTERESES LIQUIDADOS	A396001	0.00	33,919,059.54	127,230,392,342.36
09	INTERESES LIQUIDADOS	A396382	0.00	33,928,104.62	127,264,320,446.98
09	INTERESES LIQUIDADOS	A398726	0.00	33,937,152.12	127,298,257,599.10
09	INTERESES LIQUIDADOS	A399026	0.00	33,946,202.03	127,332,203,801.13
10	INTERESES LIQUIDADOS	A807746	0.00	33,955,254.35	127,366,159,055.48
11	INTERESES LIQUIDADOS	A507658	0.00	33,964,309.08	127,400,123,364.56
12	PAGO TERCERO ACH	A526535	5,587,925.12	0.00	127,394,535,439.44
12	PAGO TERCERO ACH	A482513	4,423,814.60	0.00	127,390,111,624.84
12	INTERESES LIQUIDADOS	A435444	0.00	33,973,366.23	127,424,084,991.07
15	PAGO TERCERO ACH	A378232	5,599,209.98	0.00	127,418,485,781.09
15	PAGO TERCERO ACH	A370315	4,420,429.14	0.00	127,414,065,351.95
15	PAGO A TERCEROS AVAL	A383729	4,420,429.14	0.00	127,409,644,922.81
15	PAGO TERCERO ACH	A373456	16,428,223.26	0.00	127,393,216,699.55
15	INTERESES LIQUIDADOS	A269691	0.00	33,979,756.00	127,427,196,455.55
15	INTERESES LIQUIDADOS	A269701	0.00	33,988,817.27	127,461,185,272.82
15	INTERESES LIQUIDADOS	A266570	0.00	33,997,880.95	127,495,183,153.77
16	PAGO TERCERO ACH	A463191	4,420,429.14	0.00	127,490,762,724.63
16	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M526198	0.00	22,737,265.07	127,513,499,989.70
16	INTERESES LIQUIDADOS	A423296	0.00	33,998,715.51	127,547,498,705.21
17	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M293228	1,504,000.00	0.00	127,545,994,705.21
17	INTERESES LIQUIDADOS	A168600	0.00	34,012,666.32	127,580,007,371.53
18	INTERESES LIQUIDADOS	A009669	0.00	34,021,335.30	127,614,028,706.83
19	INTERESES LIQUIDADOS	A770916	0.00	34,030,407.66	127,648,059,114.49
22	INTERESES LIQUIDADOS	A565648	0.00	34,039,482.43	127,682,098,596.92
22	INTERESES LIQUIDADOS	A564113	0.00	34,048,559.63	127,716,147,156.55
22	INTERESES LIQUIDADOS	A564629	0.00	34,057,639.24	127,750,204,795.79
23	DEPOSITO EN CB AVAL CREDITO OCCIDENTE		0.00	200,000.00	127,750,404,795.79
23	COMISION DEPOSITO EN CB		2,700.00	0.00	127,750,402,095.79
23	IVA COBRADO		513.00	0.00	127,750,401,582.79
23	INTERESES LIQUIDADOS	A283847	0.00	34,066,721.28	127,784,468,304.07
24	PAGO A TERCEROS AVAL	A158803	1,734,631,852.00	0.00	126,049,836,452.07
24	INTERESES LIQUIDADOS	A106568	0.00	34,075,858.21	126,083,912,310.28
25	PAGO TERCERO ACH	A633682	4,430,220.90	0.00	126,079,482,089.38
25	PAGO TERCERO ACH	A626851	38,350,968.00	0.00	126,041,131,121.38
25	PAGO TERCERO ACH	A625357	10,983,810.60	0.00	126,030,147,310.78
25	PAGO A TERCEROS AVAL	A620376	25,197,480.00	0.00	126,004,949,830.78
25	PAGO A TERCEROS AVAL	A627699	509,325,950.00	0.00	125,495,623,880.78
25	INTERESES LIQUIDADOS	A569029	0.00	33,622,376.62	125,529,246,257.40

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

Extracto - CUENTA AHORROS

EBG217104 107154 1/1

CUENTA No. 256-13126-9
FECHA DE CORTE: 31/01/2024

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
26	INTERESES LIQUIDADOS	A442856	0.00	33,474,465.67	125,562,720,723.07
29	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIRED	A502406	4,265,000.00	0.00	125,558,455,723.07
29	INTERESES LIQUIDADOS	A489480	0.00	33,483,392.19	125,591,939,115.26
29	INTERESES LIQUIDADOS	A489624	0.00	33,492,321.10	125,625,431,436.36
29	INTERESES LIQUIDADOS	A485170	0.00	33,501,252.38	125,658,932,688.74
30	INTERESES LIQUIDADOS	A358572	0.00	33,509,048.72	125,692,441,737.46
31	INTERESES LIQUIDADOS	A426548	0.00	33,517,984.46	125,725,959,721.92
31	INTERESES LIQUIDADOS	A544533	0.00	33,526,922.59	125,759,486,644.51

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

CONCILIACION BANCARIA

Nombre Negocio	PRINCIPAL P.A. CONSORCIO FAIA.	Banco	BANCO DE OCCIDENTE
Conciliación	31/01/2024	Ciudad- Sucursal	
Código SIFI	308356	Cuenta No.	256131269
Código Consolidado	3230	Tipo de cuenta	AHORROS
Código Super	108357	Estado de Cuenta	Activa
Area	NEGOCIOS FIDUCIARIOS	Tipo de Negocio	

Saldo Extracto	Saldo Libros
125,759,486,644.51	125,759,486,644.44

Fecha	Descripción	Fuente	Valor Libros	Valor Extracto
OTRAS NOTAS CREDITO NO REGISTRADAS EN LI				
31/01/2024	INTERESES LIQUIDADOS	E		0.07
Total para el Item :	OTRAS NOTAS CREDITO NO REGISTRADAS EN LI			0.07

125,759,486,644.51	125,759,486,644.51
Diferencia	0.00

LEIDY JOHANA OLAYA

Elaboró
LEIDY JOHANA OLAYA
09/02/2024 16:58:14

Aprobó

Fiduagraria

RELACION COMISIONES FIDUCIARIAS
PA CONSORCIO FAIA 2022
Enero de 2024

CONSORCIO
FAIA 2022

FACTURA No.	TIPO DE COMISIÓN	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR BASE	IVA	VALOR TOTAL	NC No.	VALOR NC.	TOTAL A PAGAR	ESTADO	OBSERVACIÓN
FAIA1	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN 29 y 30 de julio	2022	Julio	$ 8.326.666,67	$ -	$ 8.326.666,67			$ 8.326.666,67	PAGADO	Acuerdo de conciliacón firnado 27 de diciembre de 2023
FAIA2	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Agosto	$ 124.900.000,00	$ -	$ 124.900.000,00			$ 124.900.000,00	PAGADO	Acuerdo de conciliacón firnado 27 de diciembre de 2023
FAIA3	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Septiembre	$ 124.900.000,00	$ -	$ 124.900.000,00			$ 124.900.000,00	PAGADO	Acuerdo de conciliacón firnado 27 de diciembre de 2023
FAIA4	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Octubre	$ 124.900.000,00	$ -	$ 124.900.000,00			$ 124.900.000,00	PAGADO	Acuerdo de conciliacón firnado 27 de diciembre de 2023
FAIA5	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Noviembre	$ 124.900.000,00	$ -	$ 124.900.000,00			$ 124.900.000,00	PAGADO	Acuerdo de conciliacón firnado 27 de diciembre de 2023
FAIA6	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2022	Diciembre	$ 124.900.000,00	$ -	$ 124.900.000,00	NC 2	$ 38.900.000,00	$ 86.000.000,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA7	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR CONTRATACION DERIVADA Y COMISIÓN POR GIROS O PAGOS	2022	Diciembre	$ 120.840.000,00	$ -	$ 120.840.000,00	NC5	$ 102.759.080,00	$ 18.080.920,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA8	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Enero	$ 249.527.600,00	$ -	$ 249.527.600,00	NC6	$ 149.767.600,00	$ 99.760.000,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA9	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Febrero	$ 249.527.600,00	$ -	$ 249.527.600,00	NC7	$ 149.686.680,00	$ 99.840.920,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA10	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS/CONTRATACIÓN DERIVADA	2023	Marzo	$ 273.145.200,00	$ -	$ 273.145.200,00	NC8	$ 163.703.456,00	$ 109.441.744,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA11	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS/	2023	Abril	$ 249.527.600,00	$ -	$ 249.527.600,00	NC9	$ 134.458.340,00	$ 115.069.260,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA12	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Mayo	$ 249.527.600,00	$ -	$ 249.527.600,00	NC10	$ 105.358.648,00	$ 144.168.952,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA 13	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Junio	$ 106.653.580,00	$ -	$ 106.653.580,00		$ -	$ 106.653.580,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA 14	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Julio	$ 111.939.712,00	$ -	$ 111.939.712,00		$ -	$ 111.939.712,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA 15	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Agosto	$ 148.142.384,00	$ -	$ 148.142.384,00		$ -	$ 148.142.384,00	PAGADO	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA 16	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Septiembre	$ 116.558.384,00	$ -	$ 116.558.384,00		$ -	$ 116.558.384,00	PENDIENTE	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA 17	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Octubre	$ 100.584.056,00	$ -	$ 100.584.056,00		$ -	$ 100.584.056,00	PENDIENTE	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA 18	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2023	Noviembre	$ 99.760.000,00	$ -	$ 99.760.000,00		$ -	$ 99.760.000,00	PENDIENTE	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
FAIA 19	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN	2023	Diciembre	$ 99.760.000,00	$ -	$ 99.760.000,00		$ -	$ 99.760.000,00	PENDIENTE	Valor ajustado de conformidad con Modificatorio 2
		Tota facturado			**$ 2.808.320.382,67**	**0**	**$ 2.808.320.382,67**		$ 844.633.804,00	**$ 1.963.686.578,67**		
		Total pagado			**$ -**	**0**	**$ -**			**$ 1.547.024.138,67**		
		Toal pendiente de pago			**$ 2.808.320.382,67**	**0**	**$ 2.808.320.382,67**			**$ 416.662.440,00**		

Fiduagraria

RVIGENTESELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS VIGENTES DEL PA CONSORCIO FAIA 2022
PA CONSORCIO FAIA 2022

ene-24

Nombre Contratista	Tipo de Contrato	No. Contrato/Orden de Servicio	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización inicial	Otrosies	Ultima fecha de Finalización de contrato	Objeto	Valor Contrato inicial	Nuevo valor de contrato con otrosíés	Forma de Pago	Estado	Valor ejecutado a enero de 2024	Observacion
Evelyn Rodríguez Rojas	Orden de servicio	1	13/12/2022	31/05/2023	SI	31/05/2024	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para liderar la Unidad Técnica Ejecutora - UTE del PA Consorcio FAIA 2022, mediante la planeación, seguimiento y control de las actividades que adelante dicha unidad	$ 83.334.875	$ 261.499.091	Mensual	Vigente	$ 195.726.800	Se encuentra en actualización la informacion correspondiente al mes de enero de 2024
Flover Moreno/Indalecio Copete Rentería	Orden de servicio	2	13/12/2022	31/05/2023	SI	31/05/2024	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para brindar el soporte tecnológico durante la implementación, ejecución, seguimiento y control de las actividades que adelante la Unidad Técnica Ejecutora del PA Consorcio FAIA 2022 para la puesta en marcha de los programas correspondientes	$ 25.002.963	$ 56.184.820	Mensual	Vigente/cedido	$ 56.184.820	Se encuentra en actualización la informacion correspondiente al mes de enero de 2024
Lorena Catalina Martínez Rodríguez	Orden de servicio	7	14/12/2022	31/05/2023	SI	31/05/2024	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para servir de apoyo a la gestión de la Unidad Técnica Ejecutora del PA Consorcio FAIA 2022, en lo referente a temas relacionados con la agroindustria	$ 24.859.268	$ 56.041.125	Mensual	Vigente	$ 56.041.125	Se encuentra en actualización la informacion correspondiente al mes de enero de 2024
Yesid Alejandro Mariño Macana	Orden de servicio	8	19/12/2022	31/05/2023	SI	31/05/2024	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para servir de apoyo a la gestión de la Unidad Técnica Ejecutora del PA Consorcio FAIA 2022, en lo referente a temas relacionados con la agroindustria	$ 24.140.792	$ 55.322.649	Mensual	Vigente	$ 55.322.649	Se encuentra en actualización la informacion correspondiente al mes de enero de 2024
Danllela Ivon londoño Ruiz	Orden de servicio	9	5/01/2023	31/05/2023	SI	31/05/2024	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para coordinar las actividades de verificación del estricto cumplimiento de los requisitos establecidos para los participantes de los programas derivados del artículo 19 de la Ley 2183 de 2022, de conformidad con el Manual Operativo del programa para pequeños productores	$ 27.484.100	$ 66.981.117	Mensual	Vigente	$ 66.981.117	Se encuentra en actualización la informacion correspondiente al mes de enero de 2024
Ingrid Andrea Dominguez Romero	Orden de servicio	12	1/09/2023	30/09/2023	SI	31/05/2024	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para coordinar las actividades de verificación del estricto cumplimiento de los requisitos establecidos para los participantes de los programas derivados del artículo 19 de la Ley 2183 de 2022, de conformidad con el Manual Operativo del programa para pequeños productores	$ 5.642.431	$ 22.569.724	Mensual	Vigente	$ 22.569.724	Se encuentra en actualización la informacion correspondiente al mes de enero de 2024
Claudia viviana Ceron	Orden de servicio	13	1/10/2023	31/10/2023	SI	31/05/2024	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para coordinar la atención a los interesados y beneficiarios de los programas a través de la prestación del servicio de Contact Center	$ 4.454.551	$ 13.363.653	Mensual	Vigente	$ 13.363.653	Se encuentra en actualización la informacion correspondiente al mes de enero de 2024
T-OFC S.A.S.	Contrato	001-2022	27/12/2022	31/05/2023	SI	31/05/2024	El Arrendador mediante el presente contrato, entrega a titulo de arrendamiento a favor de la Fiduciaria el uso y goce de la infraestructura física de puestos dedicado de trabajo, ubicados en la Oficina 1501, del Piso 15, Av. Calle 26 No. 69-76, Torre 3 Tierra Edificio Elemento, así como la prestación de los servicios de Co- Working, previamente identificados en la Propuesta remitida por el Arrendador, y que hace parte integral del Contrato	$ 98.835.450	NA	Mensual	Vigente	$ 198.740.710	Contrato con otrosi de valor sin cuantia indeterminada pero determinable conforme la ejecución del contrato.
HUMANOS ASESORÍA EN SERVICIOS OCASIONALES S. A	Contrato	002-2022	26/12/2022	31/05/2023	SI	31/05/2024	El Contratista se obliga a suministrar a la Fiduciaria trabajadores en misión para conformar la Unidad Técnica Ejecutora (UTE) del Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022, que apoyen el desarrollo de las actividades requeridas para ejecutar el Programa a Pequeños Productores para el Acceso a los Insumos Agropecuarios	$ 161.879.659	NA	Mensual	Vigente	$ 548.604.179	Contrato con otrosi de valor sin cuantia indeterminada pero determinable conforme la ejecución del contrato.
UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S.	Contrato	004-2022	26/12/2022	31/05/2023	SI	31/05/2024	El Contratista se obliga a entregar a la Fiduciaria mediante la modalidad de outsourcing, el arrendamiento de: a) Equipos de cómputo, b) Monitores y c) Equipos Portátiles	$ 29.838.060	NA	Mensual	Vigente	$ 74.657.982	El valor del presente contrato es indeterminado, pero determinable conforme a la ejecución del contrato.Pendiente de registrar el valor de enero de 2024.
ANSWERING THECNOLOGIES	Contrato	001-23	13/03/2022	31/06/2023	SI	31/12/2023	El Contratista se obliga a suminsitrar una Herramienta Tecnologica para la operación el Programa para pequeños productores-	$ 547.974.725	$ 774.214.180	Mensual	Vigente	$ 1.309.720.130	El valor del contrato se incrementa teniendo en cuenta los otrosi por mantenimiento y soporte dela herramienta tecnológica del programa en el mes de enero, y en virtud de la aprobación de la continuidad del contrato para el desarrollo de la heramienta para los nuevos proramas del FAIA correspondientes al Fenómeno del Niño.

PA CONSORCIO FAA 2022
INFORME DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS
ENERO DE 2024

Tipología	N° Radicado Gestión Documental	CONSUMIDOR FINANCIERO (Nombre, Razón social)	Dirección	Ciudad	Teléfonos	Correo electrónico	DESCRIPCIÓN (Mencionar dato de contacto cuando aplique)	Motivo de la PQRD Fidugararia	SEGUIMIENTO Y RESPUESTA	Área encargada de dar respuesta	Funcionario encargado	Responsable de la Gestión de la PQRD	Tipo de Información (Pública / Privada)	Fecha de Radicado	Fecha de respuesta	Canal de Respuesta	Reclamación con respuesta a favor de (Fiduagraria / Usuario), solo para quejas y reclamos	Se realizó traslado por competencia a otra Entidad	Se negó el Acceso a la Información	Queja/Recurso no Solicita Supresión de Datos	Tiempo de respuesta (días hábiles)	% de Cump.	Cumple	Estado	AÑO RADICADO	MES RADICADO	AÑO RESP	MES RESP		
Petición	UTE FAA - 2712	EDDY ENRIQUEZ JIMENEZ	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicó que el valor del apoyo sólo se matricula una vez.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	27-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	4	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2713	JOSE SAUL RINCONES RUEDA	La Paja	Casa	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicó que no se encontró información y/o documentación de su postulación.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2714	YISSETTH MARCELA GARCIA NIÑO	S/I	S/I	S/I	[redacted]	Se le remitio respuesta de un derecho de petición por competencia	Solicitud de información	Se le remitio respuesta de un derecho de petición por competencia	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2715	EDDY ENRIQUEZ JIMENEZ	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicó que el valor del apoyo sólo se matricula una vez.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2716	RICARDO ACOSTA	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicó que el programa ya finalizo	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2717	ROSALINA ALARCON	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicó que el programa ya finalizo	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2718	RICHARD FABIAN ACOSTA	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicó que el programa ya finalizo	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2719	**AURA MARÍA DUARTE ROJAS** - PETICIONARIOS: EDDY ENRIQUE, JOSE DEL CARME AMAYA, MERCEDES NARVAEZ, RICHARD FABIAN ACOSTA, ROSALINA ALARCÓN, RICARDO ACOSTA.	S/I	S/I	S/I	[redacted]	Se le remitio respuesta de un (06) derechos de petición por competencia que corresponden a: Eddy Jimenez, a quien se le dio respuesta mediante radicado UTE FAA 2688 del 27 de octubre de 2023, a la señora Mercedes Narvaez, quien se le dio respuesta mediante radicado UTE FAA 2689 del 27 de octubre de 2023, el señor Richard Fabian Acosta, a quien se le dio respuesta mediante radicado UTE FAA 2716 el día 09 de enero de 2024, la señora Rosalina Alarcón, a quien se le dio respuesta mediante radicado UTE FAA 2717 el día 09 de enero de 2024, y el señor Ricardo Acosta, quien se le dio respuesta mediante radicado UTE FAA 2718, el día 09 de enero de 2024.	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2720	CRISTHIAN ANDRES VALOR ESCOBAR	Pradera	Valle	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indico que el programa ya finalizo	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	4-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	6	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2721	**AURA MARÍA DUARTE ROJAS** - PETICIONARIO: CRISTIAN ANDRES VALOR ESCOBAR.	S/I	S/I	S/I	[redacted]	Se le remitio respuesta de un derecho de petición por competencia del señor Christian Andres Valor Escobar, a quien una vez trasladada la petición se le dio respuesta mediante radicado UTE FAA 2720 el día 04 de enero de 2024.	Solicitud de información	Se le remitio respuesta de un derecho de petición por competencia del señor Christian Andres Valor Escobar, a quien una vez trasladada la petición se le dio respuesta mediante radicado UTE FAA 2720 el día 04 de enero de 2024.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	4-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	6	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2722	**AURA MARÍA DUARTE ROJAS** - PETICIONARIOS: FLAVIO HERNÁN LAVAO DURAN, VERONICA CARVAJAL, ANDRES YAMEL MARTINEZ, MARIO GALLINO BARRIOS, ROBERT ARLEY HERNANDEZ, HERNAN GALEANO y SEBASTIAN ALEJANDRO GALEANO	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le remitio respuesta de cinco (05) Derechos de Petición por competencia, que corresponden a el señor Flavio Hernán Largo Duran, al cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2577 el día 04 de septiembre de 2023, petición de la señora Veronica Carvajal, quien presentó petición solicitando información de la señora Magda Yamile Izquierdo Cocaliego, a la cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2578 el día 04 de septiembre de 2023, petición del señor Andres Yamel Martinez, mediante radicado UTE 2957 el día 21 de septiembre de 2023, el señor Mario Alejandro Rodriguez Pacheo, al cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2959el día 11 de octubre de 2023, el señor Libardo Hernán Balmaseda Londoño, al cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2323 el día 27 de octubre de 2023, y el señor Sebastian Alejandro Galeano, al cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2322 el día 09 de octubre de 2023.	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero
Petición	UTE FAA - 2723	ANDERSON FELIPE BUSTAMANTE CAÑAS	Barbosa	Antioquia	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le brinda información solicita dos postulaciones, una tiene un nombre diferente y la otra no carga documentación	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2724	YAN ALEXANDER PRECIADO ALVAREZ	Caloreo	Cundinamarca	S/I	[redacted]	se le indicó que no cumplía con los requisitos del programa	Solicitud de información	se le indicó que no cumplía con los requisitos del programa	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	8-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	6	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2725	ANGELA MARCELA ACOSTA BARRERA	Caloreo	Cundinamarca	S/I	[redacted]	se le indicó que no cumplía con los requisitos del programa	Solicitud de información	se le indicó que no cumplía con los requisitos del programa	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	8-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	6	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2726	JHEDY LISETH ACOSTA ALARCÓN	Caloreo	Cundinamarca	S/I	[redacted]	se le indicó que no cumplía con los requisitos del programa	Solicitud de información	se le indicó que no cumplía con los requisitos del programa	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	8-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	6	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2727	**AURA MARÍA DUARTE ROJAS** - PETICIONARIOS: ADRIAN ALONSO NARVAEZ, ALIRIO CARVAJAL, ANDERSON BUSTAMANTE, ANGEL RAMIRO NAVARRO, YAN ALEXANDER PRECIADO, JHEDY LISETH ACOSTA y ANGELA MARCELA ACOSTA.	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le remitio respuesta de siete (07) Derechos de Petición por competencia, que corresponden a el señor Adrián Alonso Narvaez Delgado, al cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2656 el día 06 de octubre de 2023, el señor Alirio Carvajal, al cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2327 el día 27 de septiembre de 2023, el señor Anderson Felipe Bustamante Cañas, al cual una vez trasladada la petición presentó mas de respuesta bajo radicado UTE FAA 2723 el 09 de enero de 2024, el señor Angel Ramiro Navarro, al cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2584 el día 3 de octubre de 2023, el señor Yan Alexander Preciado Alvarez, al cual una vez trasladada la petición presentó mas respuesta bajo radicado UTE FAA 2724 el 09 de enero de 2024, la señora Jhedy Liseth Acosta Alarcon, a la cual una vez trasladada la petición presentó mas o darle respuesta bajo radicado UTE FAA 2726 el 09 de enero de 2024, la señora Angela Marcela Acosta Barrera, a la cual una vez trasladada la petición procedimos a dar respuesta bajo radicado UTE FAA 2725 el 02 de enero de 2024.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	4-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	6	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2728	CIRO ALVARO BARBOSA NAVARRO	S/I	S/I	S/I	[redacted]	Se le indico que a la fecha no es posible tener en cuenta la documentación adjunta	Solicitud de información	Se le indico que a la fecha no es posible tener en cuenta la documentación adjunta	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2729	**AURA MARÍA DUARTE ROJAS** - PETICIONARIOS: ANGELICA MARIA ACOSTA, CIRO ALVARO BARBOSA, ELSA MAYELY GUAÑARITA y GINORA INES CARDENA.	S/I	S/I	S/I	[redacted]	Se le remitio respuesta de cuatro (04) Derechos de Petición por competencia, que corresponde a la señora Angelica Milena Acosta, a la cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2580el día 27 de septiembre de 2023, el señor Ciro Alvaro Barboza Navarro, al cual una vez trasladada la petición procedimos a dar respuesta mediante radicado UTE 2728 el día 09 enero de 2024, la señora Elsa Mayely Guañarita Ortiz, a la cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2520 el día 25 de octubre de 2023 y la señora Gloria Inés Cardena Rojas, a la cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2583 el día 28 de octubre de 2023, la cual se adjunta.	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	9-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2730	**AURA MARÍA DUARTE ROJAS** - PETICIONARIOS: FABIAN SAMBRA CASTILLA, MARIA EDITH ALVAREZ, ALIRIO CARVAJAL, YISL MARGARITA CELIS y JOSÉ IGNACIO ROJAS.	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le remitio respuesta de cinco (05) Derechos de Petición por competencia, que corresponden a: El señor Fabian Sandora Castilla al cual una vez trasladada la petición procedimos a dar respuesta mediante radicado UTE 2139 el día 26 de septiembre de 2023, la señora Maria Edith Alvarez Alvarez, a la cual una vez trasladada la petición procedimos a dar respuesta mediante radicado UTE 2138 el día 27 de septiembre de 2023, el señor Alirio Carvajal, al cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2137 el día 27de septiembre de 2023, la señora Yisel Margarita Celis, a la cual una vez trasladada la petición procedimos a dar respuesta mediante radicado UTE 2136 el día 27 de septiembre de 2023, el señor Jose Ignacio Rojas Ramirez, al cual se dio respuesta mediante radicado UTE 2668 el día 27 de noviembre de 2023.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	26-Dic-23	4-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	6	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2731	RICARDO ACOSTA	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicaron los terminos legales de respuesta en PQRSD.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	4-Ene-24	10-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2024	enero	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2732	DIEGO CACERES LARA	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicaron las razones por las que no fue procedente su postulación en el programa de PP.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	27-Dic-23	10-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	8	100%	Cumplio	Cerrado	2023	diciembre	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2733	ANDRES AUDENCIO RUIZ	S/I	S/I	S/I	[redacted]	Se le indicó que en el mes de Noviembre damos respuesta al señor Elmider Castro UTE FAA 2666y se le complementa la misma el 4 MAR dado conocimiento al peticionario.	Solicitud de información	Se le indicó que en el mes de Noviembre damos respuesta al señor Elmider Castro UTE FAA 2666y se le complementa la misma el 4 MAR dado conocimiento al peticionario.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	3-Ene-24	10-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	4	100%	Cumplio	Cerrado	2024	enero	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2734	CRISTIAN ALEXIS ARIAS HURTADO	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicaron las razones por las que no fue procedente su postulación en el programa de PP.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	4-Ene-24	10-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2024	enero	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2735	JOSE FERNANDO LARA FIGUEROA	S/I	S/I	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicaron las razones por las que no fue procedente su postulación en el programa de PP.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	11-Ene-24	18-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2024	enero	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2736	DIEGO OMAR ROMERO	S/I	S/I	S/I	[redacted]	Se le indico que una vez analizada la solicitud procedimos a enviar el reporte/no documental de la Fiduciaria encontrando que el señor Jose Romero formalizó una petición a la cual se le dio respuesta el 20 de noviembre de 2023	Solicitud de información	Se le indico que una vez analizada la solicitud procedimos a enviar el reporte/no documental de la Fiduciaria encontrando que el señor Jose Romero formalizó una petición a la cual se le dio respuesta el 20 de noviembre de 2023	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	19-Ene-24	29-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	5	100%	Cumplio	Cerrado	2024	enero	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2737	EDITH DE JESUS QUINTERO HURTADO	Zaragoza	Antioquia	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le informó que no se tuvo en cuenta su postulación, ya que envió subsanaciones fuera de las fechas establecidas.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	11-Ene-24	19-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	6	100%	Cumplio	Cerrado	2024	enero	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2739	DORI DIARIO VELASCO	Atalaya	Nariño	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicó que el programa finalizó y se le indicó que debía enviar su solicitud al MMOR para solicitar el acompañamiento requerido.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	12-Ene-24	29-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	7	100%	Cumplio	Cerrado	2024	enero	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2738	ROSA MARIA FUSANTALIA DE VALENZUELA	Cumbal	Nariño	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicó que la señora Rosa Maria resulta beneficiaria, y que evidenciamos que efectúa el retiro del apoyo	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	25-Ene-24	29-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	3	100%	Cumplio	Cerrado	2024	enero	2024	enero		
Petición	UTE FAA - 2740	CESAR EULICER TEJADA	Cumbal	Nariño	S/I	[redacted]	INFORMACIÓN ESTADO PP	Solicitud de información	Se le indicó que no se encontró información y/ documentación permitiera acreditar su postulación al programa.	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	22-Ene-24	31-Ene-24	correo electrónico		NO	NO	NO	7	100%	Cumplio	Cerrado	2024	enero	2024	enero		
Petición		PEDRO NEL CARDOZO	S/I	S/I	S/I	[redacted]	Peticionario de requerido	Solicitud de información	Peticionario de requerido	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	25-Ene-24																
Petición		SANTIAGO ARRIETA TURIZO	Magangue	Bolivar	S/I	[redacted]	Peticionario de requerido	Solicitud de información	Peticionario de requerido	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	25-Ene-24																
Petición		MIGUEL MILCIADES ESCALANTE PEÑA	Valledupar	Huila	S/I	[redacted]	Peticionario de requerido	Solicitud de información	Peticionario de requerido	UTE-FA CONSORCIO FAA 2022	Reina Beltran	Unidad de Gestión	Pública	27-Ene-24																

ANTECEDENTES

Mediante la promulgación de la Ley 2183 de 2022 se establece el Sistema Nacional de insumos agropecuarios, la política nacional de insumos agropecuarios y a su vez crea en su artículo 14 al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA.

FAIA cuyo fin es la financiación de mecanismos necesarios para contribuir al acceso en mejores condiciones a los insumos agropecuarios por parte de los productores del sector agropecuario, a partir de la implementación de acciones dirigidas a los pequeños productores y que mediante la Resolución 101 de 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) se reglamenta el artículo 19 en algunas operaciones autorizadas al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA, como financiar apoyos a la producción, transporte, almacenamiento y demás actividades necesarias para el uso eficiente, competitivo, racional y sostenible de los insumos agropecuarios, así como adelantar compras centralizadas de insumos agropecuarios.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR ha evidenciado que en el país se presenta una baja capacidad de los pequeños y medianos productores para la compra de insumos agropecuarios, esto debido a los altos costos de importación, transporte, además que el mercado de insumos agropecuarios posee una larga cadena de comercialización, generando esto que el cliente final absorba los costos acumulados durante el proceso de distribución, siendo esto una gran motivación para que por medio del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA contribuya al acceso en mejores condiciones y que se conciban apoyos a los pequeños productores que favorezcan y les permitan el acceso a estos.

En virtud de las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta los reveses climáticos que el país enfrenta y que han impactado de manera significativa sectores como el agropecuario, específicamente el Fenómeno del Niño que es considerado un fenómeno de variabilidad climática dado por el calentamiento del Océano Pacífico en dónde se presentan suelos secos, proliferación de plagas, enfermedades y reducción de lluvias, razón por la cual el MADR diseña e implementa programas que apoyen a los pequeños productores agrícolas y pecuarios para así mitigar el impacto de estos fenómenos climáticos ya que tienen una afectación general en el sector agropecuario.

En base a esto, se formulan dos (2) programas, orientados a brindar mejores condiciones de acceso a insumos y con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de los pequeños productores frente al Fenómeno de El Niño, uno para pequeños productores de café y otro para otros pequeños productores agropecuarios denominado dentro de la Unidad Técnica Ejecutora como Programa Café, Programa Integral Agrícola y Programa Integral Pecuario.

Razón por la cual, para el 13 de octubre de 2023, mediante sesión extraordinaria la Comisión Nacional de Insumos Agropecuarios bajo el marco de la Ley 2183 de 2022, recomendó por unanimidad la implementación del *Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de cadenas priorizadas* para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática.

Que el Comité Directivo del FAIA el 8 de noviembre de 2023, en tercera sesión conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 2183 de 2022, al Acuerdo No.003 *"Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática"* y el Acuerdo No.004 *"Por medio del cual se aprueba e implementa el Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas"* para que sea desarrollado a través del Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022.

El Comité fiduciario del Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022 en su sesión No.16 del 28 de noviembre de 2023 aprueba los Manuales operativos de los programas consentidos también por el Comité directivo respectivamente.

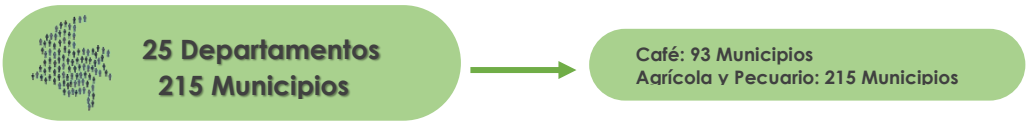
OBJETO DE LOS PROGRAMAS

Programa Café: Otorgar un apoyo económico directo a los pequeños productores a partir del reconocimiento de un porcentaje del valor de la compra de los insumos agropecuarios establecidos, bajo la metodología determinada por el MADR, con el fin de ofrecer condiciones de acceso que se traduzcan en menores precios de los productos.

Programa Integral: Otorgar un apoyo económico directo a los pequeños productores agrícolas y pecuarios de las cadenas productivas priorizadas a partir del reconocimiento de un porcentaje del valor de la compra de los insumos agropecuarios establecidos, complementado con una estrategia de coordinación de compras a través de mecanismos de agregación de demanda, bajo la metodología establecida por el MADR, con el fin de ofrecer condiciones de acceso que se traduzcan en menores precios de los productos.

COBERTURA

El programa tendrá una cobertura en veinticinco (25) departamentos, identificados con mayor susceptibilidad de afectación por el Fenómeno del Niño, conforme a las Memorias justificativas de los programas y los Manuales operativos que hacen parte integral de los programas, destacando doscientos quince (215) municipios con potenciales mayores niveles de afectación, es decir tres (3) o más trimestres de afectaciones por el fenómeno climático.



BENEFICIARIOS

Sobre la base de estudios realizados y los datos contenidos en los manuales operativos de los Programas de Café e Integral, las memorias justificativas respectivas y los Acuerdos No.003 y 004 se establece que se apoyará una población de pequeños productores en cada programa, así:



CANASTA DE INSUMOS

Se dispone dentro de los manuales operativos, las canastas de insumos a atender en la ejecución de los programas. Programa Café, *página 9 inciso 3.1.2.3. Canasta insumos*; Programa Integral *página 11 inciso 3.1.2.4. Canasta de insumos*.

PORCENTAJE DE APOYO DESIGNADO

Considerando las particularidades de cada subsector, y de acuerdo con lo contenido en los manuales operativos establecidos para los programas, se establecen los porcentajes que se reconocerán en el valor de la compra de los insumos autorizados, esto en base a la metodología formulada por el MADR así:



DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS FAIA FENÓMENO DEL NIÑO

A partir de la aprobación de los programas, se entablaron varias mesas de trabajo con el MADR donde se socializan los estudios de frentes vulnerables a atender, y así establecer las cadenas, listas de insumos para así definir la cobertura a nivel nacional en cuanto a departamentos y municipios.

A su vez, se contó con la asesoría y consultoría de entes especializados en los sectores a impactar para así nutrir la estructuración de los programas, así como asesorías en gestión humana y algunos aspectos de carácter técnico, tributario, entre otros.

Se realizaron estudios de mercado con el fin de atender cada uno de los francos en la ejecución de los programas y cumplir con los parámetros establecidos dentro de los requerimientos y necesidades, razón por la cual, se generaron invitaciones a distintos proveedores especialistas en: gestión y administración de personal, atención al cliente, comunicaciones, software facturación, servicio de recaudo, distribución y transporte, entre otros.

CONTRATACIONES

Para continuar con el debido proceso, para el 15 de enero de 2024 se celebra el Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo FAIA, reunión donde se presentan las propuestas por parte de esta Unidad para las contrataciones requeridas para la implementación de los programas y algunos aspectos para tener en cuenta sobre el desarrollo de este, siendo así presentados y aprobadas las contrataciones de los siguientes servicios:



En esta sesión se dan algunas observaciones que dan pie para citar a nueva reunión para tratar los siguientes servicios:

- Sistema de recaudo:
 Con el objetivo de atender las recomendaciones hechas dentro del comité fiduciario, se da alcance a las invitaciones de sondeo de mercado con el ánimo de revisar nuevamente la cobertura, montos y tarifas.

- Comunicaciones:
 De acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y en aras de realizar una mejor y correcta difusión de los programas, se implementará una estrategia por medio del área de comunicaciones del Ministerio ya que dicha entidad cuenta con los recursos, medios y definiciones para el adecuado manejo de la marca y la adecuada socialización por medios audiovisuales, redes sociales u otros.
 Además de dar alcance a las invitaciones de sondeo de mercado para así cotizar piezas comunicacionales impresas y material POP.

A su vez, proponen contar con una firma interventora para el seguimiento y control de los programas que será revisado dentro de la próxima citación.

Como conclusión de esta junta se aprueban el plan de contratación a continuación detalladas.

NUEVAS CONTRATACIONES

Orientadores Municipales

Se aprueba la contratación de la compañía Corporación Todos por la Paz CORPPAZ.

En donde se suscribe y perfecciona el contrato para el 19 de enero de 2024, teniendo como objeto: El proveedor BPO (Business Process Outsourcing) tiene por objeto contratar personal indicado por el MADR a través de la Unidad Técnica Ejecutora UTE para que oriente la población municipal sobre los programas que implementa el gobierno nacional y tener presencia institucional en los 215 municipios a cubrir por los programas del fenómeno del niño, junto con los implementos que permitan dar orientación y apoyo a los pequeños productores. Este proveedor debe provisionar a este personal con dispositivos móviles tecnológicos con servicio de internet y con un counter promocional (kiosko), junto con dotación que lo permita identificar como contratista del FAIA – MADR.

Por otra parte, se realizan mesas de trabajo con el ánimo de definir plan de trabajo y especificaciones de los programas; se entregan al BPO hojas de vida y base de datos de personal a contratar basados en la información recibida por el MADR para los cargos de orientadores municipales, coordinadores de zona, profesionales técnicos agrícolas y pecuarios; se acompaña al diseño y estructuración de las pruebas de conocimiento para proceso de selección, se efectúa capacitación virtual para la gestión del conocimiento de los programas; se definen y aprueban de parte del MADR el diseño y manejo de imagen institucional para la dotación del equipo de apoyo en territorio y se empiezan pruebas de funcionalidad para los dispositivos móviles asignado al personal.

Contact Center

Esta contratación tiene como fin suministrar el servicio de Contact Center para la atención a las personas interesadas y beneficiarios de los programas FAIA Fenómeno del Niño, Café e Integral, así como la atención a peticiones, quejas y reclamos que se originen de estos.

De acuerdo con la aprobación de Comité se define contratar a la compañía Synergia Consultores S.A.S., dando así el inicio de la etapa de elaboración del contrato y alistamiento para la capacitación del personal a cargo de la atención a los programas.

Empresa Logística de transporte y distribución

Para el desarrollo del objeto de este contrato se aprobó la contratación de la empresa Transportes El Palmar SAS., quienes serán el operador logístico encargado de realizar el transporte y distribución de insumos en el marco del programa Integral de FAIA fenómeno del niño. Durante el mes de análisis se inició el proceso de elaboración del contrato, anexo técnico operativo para la ejecución de este.

Software de facturación

La empresa Aliaddo S.A. fue aprobada para su contratación, en donde de acuerdo con la necesidad del Programa Integral brindará un software que permita la facturación electrónica para la venta de los insumos en dicho programa, por lo que se adelantó el contacto para definir términos contractuales y aspectos técnicos que serán parte integral del contrato a suscribir.

CONTINUIDAD DE CONTRATOS

Herramienta tecnológica

En la sesión del Comité fiduciario se evaluaron los componentes técnicos, jurídicos y financieros para la continuidad del contrato y así adaptar la herramienta tecnológica existente con las nuevas condiciones requeridas para la operación de los nuevos programas, siendo así se aprueba la continuidad del contrato con la compañía Answering Technologies S.A.S., y se firma el 16 de enero de 2024 el otro sí respectivo.

Es de anotar, que los parámetros de la herramienta fueron presentados y evaluados por la OTIC del MADR y se detallaron cada uno de sus módulos sin presentar observaciones.

Durante el mes de enero se dio avance en los siguientes aspectos:

- Módulo de inscripción de pequeños productores Agrícolas, Pecuarios y Cafeteros.
- Módulos de parametrización determinada manual operativo de cada programa.
- Módulo de parámetros para interoperar con información de Sisben, Facturación y Recaudo.
- Pruebas funcionales de los módulos en la herramienta tecnológica.
- (Registro orientador municipal, actualización de precios, formulario solicitud de apoyo, módulo de validación, módulo liquidación).
- Entrega documental para gestión del conocimiento de los programas.

Unidad Técnica Ejecutora

De conformidad con la aprobación del Comité fiduciario de la estructura de la UTE se realizan los ajustes y modificaciones de personal, contratos derivados (oficinas, equipos de cómputo) requerido para la implementación, puesta en marcha y seguimiento de los programas de Fenómeno del Niño Café e Integral.

AVANCE DE LOS PROGRAMAS

Estrategia de divulgación y comunicación

Luego de analizar el comportamiento que ha tenido el fenómeno del niño en el país se han identificado los departamentos que requieren ser priorizados por mayor impacto realizando contacto a través de las diferentes entidades como:

- ICA
- Agrosavia
- Federación de municipios
- Cooperativas y gremios de los sectores
- Alcaldías municipales

Esto con el objetivo de contar con los adecuados espacios para la divulgación de los programas, así como contar con su participación ya que son entes que serán fundamentales en el desarrollo de estos.

Algunos de los departamento y municipios son:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
BOLÍVAR	27
BOYACÁ	2
CESAR	19
CÓRDOBA	7
CUNDINAMARCA	1
LA GUAJIRA	12
MAGDALENA	19
NORTE SANTANDER	26
SUCRE	6

Con relación a la estrategia de comunicaciones se trabajó en conjunto con el MADR para el lanzamiento del programa FAIA Integral, elaboración de las piezas comunicacionales para los programas.

Contrato y/o Convenio No.	2022572		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSORCIO FAIA 2022		
Nombre del supervisor y/o interventor	JUAN PABLO TOVAR SANDOVAL- YURE ADEL PINZON PULIDO		
Dependencia	DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS		
Objeto del contrato	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley		
Fecha de inicio	jueves, 28 de julio de 2022	**Fecha de terminación**	viernes, 31 de mayo de 2024
Período objeto del informe:	1 al 31 de enero de 2024		
Informe número	Informe 5		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

El presente formato deberá ser diligenciado para informar la ejecución de los contratos y convenios por parte del contratista asociado o conveniente.

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas en el Estudio Previo o en el contrato de Fiducia mercantil 2022572 de 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

A.	OBLIGACION ESPECIFICA DE LA FIDUCIARIA	Descripción de la actividad desarrollada	Producto o evidencia o entrega
1	Presentar a la supervisión, la(s) hoja(s) de vida del perfil(es) que integrarán la UNIDAD BÀSICA DE GESTIÓN-UBG-, dentro de los diez (10) díashábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato de fiducia mercantil. En caso de no conformidad, los perfiles deberán ser subsanados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación correspondiente	El Consorcio FAIA 2022 dio cumplimiento con el envío de las hojas de vida de los perfiles que conforman la Unidad Básica UBG. Fuerondebidamente aprobadas por la supervisión del contrato en su momento.	Entregado en informe 1
2.	Suscribir el acta de inicio del contrato de fiducia mercantil, dentro del día hábil siguiente a la aprobación de los perfiles del recurso humanoque conforme la UBG	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente.	Entregado en informe 1
3.	Disponer de la UBG requerida para la ejecución del contrato y desarrollo del patrimonio autónomo. Lo anterior, sin perjuicio de la contratación del personal adicional que instruya el FIDEICOMITENTE o que requiera la Fiduciaria, previa y debida justificación, todo conforme a los parámetros contenidos en la oferta recibida en elmarco del proceso de selección; personal adicional que será contratado con cargo a los recursos del FIDEICOMISO, es decir, no serán asumidos con cargo a la comisión fiduciaria	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, según lomencionado en el numeral 1 de este literal.	N/A
4	Administrar los recursos que se incorporen al patrimonio autónomo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Los recursos incorporados al patrimonio Autónomo por concepto de aportes han sido administrados de conformidad con las directrices impartidas y lo previsto en el Manual Operativo del PA. Para el mes de análisis no se ha presentado inclusión de nuevos recursos. Se encuentran pendiente una parte de los recursos que fueron establecidos en el modificatorio No. 3 del contrato de fiducia mercantil. Los cuales ascienden a $48.668.000.000.	N/A
5.	Realizar los pagos a los beneficiarios de conformidad con la información suministrada por la UTE, previa instrucción del FIDEICOMITENTE y, de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Para el mes de enero de 2024, no se realizaron pagos de ningún programa del FAIA.	NA
6.	Remitir al FIDEICOMITENTE, a través del supervisor del contrato, la rendición semestral de cuentas de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, o la norma que la modifique, adicione o aclare.	Se presentó el informe de rendición semestral de cuentas de acuerdo con lo establecido en la Circular básica de la Superintendencia Financiera en el mes de agosto de 2023.	Entregado informe 2

7	Presentar al Comité Fiduciario los indicadores de resultados y de gestión, de acuerdo con la periodicidad y los lineamientos previstos en el Manual operativo	Durante la ejecución del contrato se han presentado los diferentes reportes solicitados por la supervisión y comité,sin embargo, igualmente en los informes mensuales se reporta el informe detallado de cifras del programa de pequeños productores.	Informes de gestión mensuales entregados en reportes anteriores.
8	Utilizar la imagen del Ministerio en laspublicaciones, actividades y demás proyectos que se realicen con ocasión del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo con los lineamientos referidos por el FIDEICOMITENTE.	Para el mes de análisis se han realizado todas las gestiones de elaboración de piezas comunicacionales directamente con la oficina de Comunicaciones del MADR, para llevar así el lanzamiento de los nuevos programas del FAIA correspondientes al Fenómeno del niño.	N/A
9.	Presentar al Comité Fiduciario y al supervisor del contrato informes de conformidad con la periodicidad y estructura prevista en el MANUAL OPERATIVO, en donde como mínimo se consolide en informe la gestión y ejecutorias del patrimonio autónomo, ejecución técnica, financiera e incluyendo conclusiones.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, presentando los informes de gestión mensuales desde el inicio del contrato, Por otro lado, en las diversas reuniones de comité fiduciario y todas aquellas de seguimiento, que han sido requeridas se ha dado cumplimiento a la información solicitada.	Informe de gestión enero de 2024
10.	Suministrar la infraestructura administrativa, logística y de recurso humano, para la administración y manejo de los recursos y de acuerdo con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, respecto de la infraestructura para la administración y manejo de los recursos contando con la UBG y la UTE de conformidad con lo previsto en el manual Operativo del PA	N/A
11.	Dar cumplimiento a lo prescrito en el Decreto 1525 de 2008 y a los artículos 2.3.3.2.1, 2.3.3.3., 2.3.3.4. y 2.3.3.5. del Decreto 1068 de 2015 que regulan toda la administración de recursospúblicos en entidades financieras, así como en Fiducias y patrimonios autónomos	El Consorcio FAIA 2022, Cuenta con los recursos en la Cuenta de ahorros del Patrimonio.	N/A
12.	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidasen el artículo 1234 del Código de Comercio y que le correspondan de conformidad con lo previsto en el contrato	El Consorcio FAIA 2022, Cuenta con los recursos en la Cuenta de ahorros del Patrimonio.	N/A
13.	Llevar la contabilidad de conformidad con la normatividad vigente	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente. Se ha remitido en informe de rendición de cuentas el reporte de los EEFF a corte julio 2023	Entregado informe 3
14.	Dar cumplimiento al artículo 7 de la Resolución 101 del 22 de marzo de 2022, "Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el artículo 19 dela Ley 2183 de 2022, relacionado con las operaciones autorizadas al Fondo para el Accesoa los Insumos Agropecuarios - FAIA".	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido a las condiciones establecidas para la operación correspondiente al pago de un apoyo al acceso a los insumos agropecuarios a través de instrumentos financieros, tal cual lo establece el Manual operativo del programa. Sin embargo par el mes de reporte no se presenta giros de ninguno de los programas.	N/A

15.	Aportar las garantías exigidas en el presentedocumento	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, tanto en el contrato inicial como en las prórrogaspresentadas al contrato, se realizó el cargue de la póliza para la prórroga 2 al contrato. Así mismo el modificatorio. 2 y modificatorio 3, suscrito el 15 de noviembre de 2023.	Entregado en informe 3
16.	Abstenerse de realizar pagos cuando exista evidencia de inconvenientes relacionados con el SARLAFT o el incumplimiento de requisitos en el desarrollo de las actividades autorizadas que tiene el FAIA de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente y realiza todas las validaciones correspondientes con el fin de evitar pago por inconvenientes SARLAFT.	N/A
17.	Presentar a los Organismos de Vigilancia y Control Fiscal, la información contable y financiera que estos requieran respecto del desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, no se han presentados requerimientos hasta la presentación de este informe.	N/A
18.	Liquidar el Patrimonio autónomo en los eventos previstos en el contrato de fiducia y en la ley	Se realizará en el momento en que searequerido.	N/A
19.	Ejercer la defensa jurídica de los bienesfideicomitidos y de los recursos entregados, para asegurar su protección contra actos de tercerosconcargo a los recursos de fideicomiso.	Se realizará en el momento en que searequerido.	N/A
20.	Atender los gastos de defensa jurídica, los cuales estarán a su cargo cuando los hechos generadores sean imputables a la Fiduciaria.	Se realizará en el momento en que searequerido.	N/A
21.	Al momento de la liquidación del contrato de fiducia mercantil, restituir los EXCEDENTES a lascuentas que para tal efecto señale MADR.	Se realizará en el momento en que searequerido.	N/A
B.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PATRIMONIO AUTONOMO**		
1.	Ejecutar la orden e instrucción impartida por el FIDEICOMITENTE al FIDUCIARIO para que, en calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO, a través de la UTE, adelante el proceso de contratación de bienes y servicios conforme al MANUAL OPERATIVO para eldesarrollo, contratación, ejecución, implementación y seguimiento del programa(s) derivado(s) de las operaciones autorizadas por el artículo 19 de la Ley 2183 de 20022.	Se ha dado cumplimiento con las gestiones contractuales correspondientes para la contratación derivada y la continuidad de otros, de conformidad con las instrucciones recibidas por parte del Comité fiduciario en el comité no 17 de fecha 15 de enero de 2024,	Relación contratos entregado Informe de gestión enero 2024
2.	Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de la finalidad del patrimonioautónomo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conformecon lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Se ha dado cumplimiento con la contratación derivada de conformidad con las instrucciones recibidas por parte del Comité fiduciario. Se realizaron varias aprobaciones de continuidad y nuevos contratos, en el informe mensual de enero de 2024, se reporta la relación de los contratos vigentes al mes de enero de 2024.	Relación contratos entregado Informe de gestión enero 2024
3.	Contratar los perfiles(es) que integran la UTE concargo a los recursos del PATRIMONIO AUTONOMO, es decir, que no serán asumidos con cargo a la comisión fiduciaria, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previstoen el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO	Se ha dado cumplimiento con la contratación de la UTE y de conformidad con las instrucciones dadas, para el mes de enero de 2024 en el comité fiduciario No.17 se amplía el equipo profesional y temporal, teniendo en cuenta las condiciones para la ejecución de los nuevos programas correspondientes al Fenómeno del niño.	Acta comité fiduciario No. 17

4.	Efectuar los PAGOS Y/O GIROS generados en virtud de los programas(s) derivado(s) de la operación(es) autorizada(s) por el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022 en lo que corresponda, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Durante el presente informe no se efectuaron giros de apoyos del programa, sin embargo, se generaron los pagos correspondientes a los contratistas derivados con los que se ejecuta la UTE y las actividades correspondientes para el desarrollo de la operación.	Informe de gestión enero de 2024. Flujo de caja diciembre 2024.
5.	Desarrollar las demás actividades de competencia del patrimonio autónomo, definidas en el Manual Operativo aprobado por el Comité Fiduciario, para la ejecución del contrato.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente y lo definido en el Manual operativo del Patrimonio.	N/A
6.	Liquidar los contratos derivados celebrados por el patrimonio autónomo y con cargo a los recursos del fideicomiso, conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	El Consorcio FAIA 2022 reporta en el informe de gestión el informe de los contratos derivados entre ellos aquellos que han sido objeto de finalización del contrato.	Entregado informe 1, 2 y 3
7.	Atender los gastos de defensa jurídica, los cualesestarán a su cargo cuando los hechos generadores no sean imputables a la Fiduciaria. **PARÁGRAFO:** La selección de los perfiles que conforman la UTE conforme a las obligaciones descritas en este numeral, se ejecutaran de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previstoen el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO, sin perjuicio que la fiduciaria realice actividades precontractuales, de vinculación y firma de los contratos, por instrucción del Fideicomitente para la conformación de la unidad.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente y a lo aprobado einstruido en los comités fiduciarios correspondiente.	N/A

NOTA: *Relacionar todos los documentos que se adjuntan al informe (Informes, productos, cronograma, plan de trabajo,actas, documentos, registros fotográficos, Plan Operativo Anual (POA), Cumplimiento al POA, etc.).*

01262024 ACTA COMITÉ 17 PA FAIA 15.01.24 FIRMA... 8/02/2024 11:52 a. m. Documento Adob... 930 KB

19. Informe de gestión Enero 2024

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Espacio para la firma del Contratista

MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ

Fecha: 13/02/2024